

nos ha obligado á entrar se estiende á mucho mas [1], échese la culpa á la ventaja que se habia pretendido sacar de la carta de Bossuet á Nicole, y á la necesidad en que nos hemos visto de desviarla.

Volviendq ahora á la revocacion del edicto de Nantes, por desfavorable que sea la opinion que se tenga de aquella medida; á pesar de todo cuanto acabamos de poner de manifiesto, no puede suministrar armas al Protestantismo en la cuestion de tolerancia, y esto por una razon muy sencilla. ¡Que se nos muestre la revocacion de un edicto de Nantes con respecto á los católicos en las naciones protestantes!—Para esto seria menester que se hubiese dado alguna vez en ellas un edicto semejante.—No se trata para ellas de la intolerancia que revoca, sino de la intolerancia que no concede. Los Protestantes disfrutaron por espacio de doscientos años de la libertad de su culto en Francia, antes de la revocacion del edicto de Nantes; y cien años hace están en plena posesion de la misma. Durante todo este tiempo, ¿cuál ha sido la suerte de los Católicos en los paises protestantes? ¿Cuál ha sido, cuál es aún la suerte de la Irlanda, de esta nacion-mártir, en la cual ha sido siempre una verdad el decir que *no hay leyes para los Católicos* (2)? ¿No es en la plenitud del siglo décimooctavo cuando declara un tri-

1 Sobre el paso del Protestantismo al Filosofismo.

2 Mas en desquite no han faltado leyes contra ellos; ved ahí una muestra: Destierro de los obispos católicos de Irlanda, á fin de impedir las ordenaciones; martirio en caso de regreso, [Guil. III, 9 an. tomo III, pág. 339]. Recompensa de 20 á 40 libras esterlinas á todo sacerdote apóstata. (Anna, 2 an. cap. 7, § 21).—Destruccion de las imágenes; castigo para los que hacen oracion delante de ellas. [Anna, 2 an. cap. 6, § 26 y 27].—Supresion de las escuelas católicas. (Anna, 2 an. cap. 3, § 31).—Prohibicion de educar los hijos propios ni en casa ni en el estranjero; prision y confiscacion en caso de desobediencia. [Anna, 2 an. cap. 6].—Destierro de los preceptores católicos, muerte en caso de regreso. (Anna, 8 an. cap. 3, § 31).

bunal, que en este reino tan profundo y tan unánimemente católico, “las leyes no reconocen allí católicos, y “que su existencia no era allí posible sino mientras que “el Estado quiera tener cerrados los ojos?” [Thom. Moore, *Memoires*, lib. II, cap. V, pág. 185.] ¿Y no decia el gran Burke, hablando del régimen bajo el cual el Protestantismo aplastaba en aquella misma época aquel desgraciado y admirable país: “Es una máquina de una “invencion complicada, y la mas ingeniosa que pueda “imaginarse para asegurar la opresion, el empobrecimiento y la degradacion de un pueblo, para el abatimiento de la misma naturaleza humana; una máquina tal, en una palabra, que nada pudo jamas inventar de peor la perversidad mas ingeniosa?”

En la mayor parte de los países protestantes, los Católicos, aun en la hora presente, están para aguardar un edicto de Nantes [1]: ¡y se viene hoy á acusar al Catolicismo de intolerancia! ¡y el Protestantismo se presenta todavía como víctima! ¡y viene aun á afectar el terror y la opresion! ¡y da á la Iglesia consejos de libertad! ¡Verdaderamente Dios ha concedido en este mundo una estraña fortuna á la paradoja!

A tan aterradoras acusaciones, veo al Protestantismo haciendo otra vez cara al Catolicismo, y evocando contra él el espectro de la Inquisicion.

Pero puede detenerse desde luego por medio de algunas muy sencillas distinciones:

1 Donde quiera domina el Protestantismo, hacia notar últimamente el *Diario de Bruselas*, los Católicos son todavía oprimidos: ó bien si han podido conquistar algunas de las libertades y garantías á que tienen derecho, están condenados sin embargo á permanecer en una condicion inferior. Tan presto son excluidos de los destinos públicos, como les está cerrado á veces el acceso á las administraciones y á los cuerpos deliberantes, y con mucha mas frecuencia aun deben sufrir toda suerte de vejaciones.

1º La cuestion actual es el saber, no si el Catolicismo ha sido intolerante, sino si el Protestantismo ha sido tolerante; si, como se ha dicho y dice, y como se ha hecho hasta ahora creer, ha llevado é introducido en el seno de las costumbres rudas y bárbaras todavía de la Europa, el principio de la tolerancia, y si es su legítimo representante: esta es la cuestion. Y á esta cuestion responde la intolerancia violenta, opresiva, tiránica, con la cual se ha introducido y conservado en todas partes; intolerancia *mucho mas general y mucho mas prolongada* que la que pudo nunca ejercer el Catolicismo.

2º La intolerancia del Protestantismo es tanto mas opresiva é insoportable, en cuanto, á diferencia de la que se ha echado en cara al Catolicismo, está absolutamente destituida de fundamento y de excusa; es enteramente arbitraria, y peca no solo por exceso, sino tambien por principio; y aun mas, está en perenne contradiccion con toda idea de razon y de justicia. Que la autoridad no tolere la licencia, por cuyo medio se asegure la libertad, una tal intolerancia está en el órden: puede hallarse que ha sido excesiva, pero para ser justo este cargo, deben tenerse en cuenta todas las circunstancias en medio de las cuales se ha ejercido: mas en fin, esta intolerancia tiene para sí un fundamento necesario y perfectamente justificado: tal ha sido la intolerancia del Catolicismo, tal es la de toda sociedad. Pero que una doctrina que no descansa sobre la autoridad sea intolerante; que una doctrina que tiene por principio la libertad de exámen, oprima esta libertad; que una doctrina que echa por tierra la autoridad por la libertad, venga despues á echar por tierra la libertad por la opresion y la tiranía; este es el colmo, y si puedo hablar así, la perfeccion de la intolerancia, una intolerancia doble y de dos cortes, que suprime á la vez la autoridad y la libertad, y que no existe ni obra sino para sí misma. Tal es la intolerancia del Protestantismo.

3º La intolerancia del Protestantismo ha sido una intolerancia agresiva; la del Catolicismo una intolerancia defensiva. En vez de encerrarse en sí mismo y de ejercitarse en el círculo de sus partidarios, no procurando estender este círculo sino por la persuasion y por el ejemplo, por el solo imperio de la verdad y de la virtud, como lo hizo el Cristianismo en el seno del mundo pagano que convirtió, pero que no derribó; el Protestantismo ha atacado el edificio de la catolicidad europea por el hierro y por el fuego, y por todo género de violencias. Despojar los conventos, destruir las iglesias, profanar las cosas santas, y hasta el culto de los sepulcros; proscribir el ejercicio de las mas antiguas y mas sagradas convicciones; poner fuera de ley los mas venerados y mas augustos representantes de la autoridad religiosa; escluir, en una palabra, el Catolicismo, y desquiciarlo completamente, tal ha sido su marcha. Y porque el Catolicismo no ha querido dejarse desquiciar, porque ha defendido su existencia, porque ha opuesto la Inquisicion á la subversion, ¡se le cubre con el ódio de la intolerancia, y el agresor rechazado se presenta como mártir!

4º El Protestantismo no solamente era agresor del Catolicismo como religion, sino que lo era tambien, y por esto mismo, de la sociedad civil y política, cuya base principal era entonces la religion, y *tendia enteramente*, como decia Francisco I, *al derribo de la monarquía divina y humana*. Así hemos visto que donde quiera penetraba, atacaba el equilibrio de autoridad y de libertad que constituye la monarquía, que formaba entonces el derecho público de la Europa, y que resultaba sobre todo de la distincion y de la alianza de lo espiritual y de lo temporal, del sacerdocio y del imperio; el Protestantismo, repito, atacaba este equilibrio, haciendo prevalecer por todas partes el despotismo ó la licencia. Su intolerancia, pues, era doblemente agresiva y sub-

versiva, y la de la sociedad católica doblemente defensiva y legítima.

5º La intolerancia del Protestantismo era el hecho del Protestantismo mismo, sus ataques, sus violencias, sus destrucciones partian de sus fundadores y de sus apóstoles, ó mas bien de su doctrina, que podia compendiarse contra el Catolicismo en aquel grito que fué y será siempre el del infierno contra la Iglesia: *¡Aplastemos á la prostituta! ¡Aplastemos al infame!* La intolerancia del Catolicismo no era del mismo modo el hecho del Catolicismo, sino el hecho de la sociedad. La herejía en aquellos tiempos tenia un doble carácter, y presentaba un doble peligro: era antireligiosa y antisocial. Como antireligiosa era anatematizada por la Iglesia; pero este anatema nunca importó en sí mismo ninguna represion material, ninguna intolerancia civil. Como antisocial (y lo era porque era antireligiosa, en una época, repito, en que la religion era la ciencia misma de la sociedad), era ordinariamente reprimida por los poderes civiles, como lo son en el dia los Socialistas. La Iglesia autorizaba esta represion, como la autoriza aun en el dia, como la autorizará siempre, cuando la sociedad tenga en ello un interes real. Pero lo que importa observar bien es, que la Iglesia, autorizando esta represion, ha mas bien contenido que impulsado el brazo secular que la ejercia, que siempre ha abogado por la causa del perdon y de la humanidad, en cuanto la existencia de la sociedad podia permitirlo; y que en una época en que nadie ni aun entre los herejes, pensaba en poner en duda el derecho entonces público de la intolerancia, fué la primera que dejó oír la palabra de tolerancia, y la practicó hasta ponerse en lucha con los Gobiernos para arrancar de sus manos á los herejes. A muchos sorprenderá esta nuestra asercion; tanto han desfigurado á nuestros ojos la verdad, la mentirosa y fanática edu-

cacion con que nos regaló el último siglo; mas no por esto deja de subsistir menos el hecho bajo todas las prevenciones, y reaparece por sí mismo luego que aquellas se han disipado.

La Inquisicion, con todos sus rigores, en Francia y en España, fué un privilegio de la corona mas bien que un tribunal romano. En España, sobre todo, apenas salida de su lucha postrera con los moros, compuesta de elementos tan diversos, tan heterogéneos y tan inflamables, se habria convertido la herejía, si se la hubiese dejado crecer, en un desmembramiento y en una confusion, en cuyo seno la nacionalidad española hubiera perecido en medio de horrores intestinos imaginables, y de los que las guerras de religion en Francia no hubieran sido sino una sombra. En lugar de este desmembramiento, de esta confusion y de esta ruina, presentó la España el espectáculo de la civilizacion mas precoz, sin contradiccion, entre todas las de los demas paises de la Europa, y que tan solamente ha sido detenida en su marcha por la súbita acumulacion de riquezas que sobre ella derramó el Nuevo Mundo, y por el retroceso de actividad que esta acumulacion llevó consigo (1). Esto puede decirse para esplicar la Inquisicion española, aunque se la deba condenar despues por sus excesos. Sea como quiera, no debe el Catolicismo cargar con su responsabilidad, porque no es obra suya, sino que es obra de Felipe II, y sobre todo de Fernando é Isabel, los mas grandes y los mas gloriosos soberanos de que se gloria España. Algu-

1 "Los españoles tuvieron una notable superioridad sobre los de más pueblos,—dice Voltaire.—Ellos se señalaron en la artes de genio. Su lengua se hablaba en Paris, en Viena, en Milan, en Turin sus modas, su manera de pensar y de escribir subyugaron los ánimos de los italianos; y desde Carlos V hasta el principio del reinado de Felipe III, tuvo la España una consideracion que no tenian los demás pueblos;" (*Ensayo sobre las costumbres*).

nos eclesiásticos teólogos tomaban parte en esta institucion, y componian su tribunal, esto es una verdad; pero esto era para decidir los casos de heregía, y en alguna manera como jurados, pronunciando el hecho de culpabilidad, sin aplicar á él la pena. Y aun en esto mismo, y en la facilidad que podían prestar á los rigores de la Inquisicion, no representaban ni comprometian la Iglesia; y sobre esto llamo muy especialmente la atencion.

La Iglesia tenia una incumbencia especial, una incumbencia que le era realmente propia con respecto á la Inquisicion, y era de recibir las avocaciones de sus sentencias y las evasivas de sus rigores, y de procurarles en su seno maternal el perdon y la libertad.—Roma ha sido el vasto y seguro asilo de los refugiados de la Inquisicion.—Hase observado en los tiempos del mayor rigor desplegado contra los judaizantes (1) y los moriscos, que las personas perseguidas, ó amenazadas por las pesquisas de la Inquisicion, se esforzaron en sustraerse á la accion de aquel tribunal. Y para esto, ¿qué hacen? ¿qué camino toman? Huyen del territorio español, y se dirigen á Roma. Este hecho parecerá increíble, gracias á la prevencion en la cual hemos sido educados contra la Iglesia; y sin embargo nada es mas cierto. El número de causas avocadas de España á Roma es innumerable durante los cinco primeros años de la existencia del tribunal, y Roma propendia siempre al partido de la indulgencia. Hállanse en una sola vez no menos que doscientos cincuenta refugiados españoles convencidos en Roma de haber reincidido en el judaismo. Y sin embargo no se hizo ninguna ejecucion capital. Se les impuso algunas penitencias, y una vez absueltos, quedaron libres de regresar á sus casas, sin la menor marca

1 Llamábanse judaizantes los que, despues de haberse convertido al Cristianismo, volvian á caer en sus errores. Contra estos procedia la Inquisicion, no contra los judíos.

de ignominia. Esto pasaba en Roma en el año 1498. Yo no sé, dice Balmes, de quién tomamos esta página, si seria posible citar en aquella época un solo culpado que por su recurso á Roma no hubiese mejorado su suerte. La historia de la Inquisicion en aquel tiempo se halla llena de contestaciones sobrevenidas entre los Reyes y los Papas sobre esta materia; y si se atiende al espíritu que domina en todas las instrucciones pontificias relativas á la Inquisicion, si se atiende á la manifiesta inclinacion de los Papas de ponerse al lado de la mansedumbre y á suprimir los signos de ignominia con que se degradaba á los culpables, hay motivo para conjeturar, que si los Papas no hubiesen temido indisponerse con los Reyes, con demasiada violencia, y provocar funestas divisiones, sus medidas benéficas se hubieran estendido á mucho mas. (Cf. Adolfo Menzel, *Nueva Historia de los Alemanes*, tomo IV, página 197).

Balmes en las notas de su segundo tomo ofrece documentos curiosos sobre el hecho que estamos esponiendo. Y en ellos se ve que lo que embarazaba sobre todo á los Papas en la accion de su tolerancia, y en los esfuerzos que hacian para inspirarla en el corazon de los Soberanos, es el oponerles estos el temor de que las innovaciones religiosas no produjeran perturbaciones públicas.

Esta razon de Estado, este interes político y social mezquinamente inviscerado en la fe religiosa, daban á esta un carácter, y por decirlo así, un temple mas duro y mas inflexible, y esto instintiva y recíprocamente: la fe autorizándose con el interes social y político, y este interes autorizándose con la fe. Esta fe, extrema, ardiente, vida y alma de todo, no podia ser atacada y ultrajada sin que todo lo fuese, sin que todo se encendiera por un movimiento unánime y espontáneo para repeler el ataque.

La fe católica sola, la inspiracion de la Iglesia, des-

Prendida del interes político y social ha mas bien suavizado que favorecido este movimiento; y la prueba mas notable se halla en este hecho hácia el cual llamamos muy especialmente la atencion del lector, que allí en donde la Iglesia era juez y árbitro del interes político, en su propia casa, en Roma, aunque fuese al propio tiempo el lugar en que la fe debia ser mas intensa, *la Inquisicion no ha pronunciado jamas la ejecucion de una pena capital*, por mas que la Silla apostólica haya sido ocupada durante aquellos tiempos por Papas de una estremada severidad para todo lo concerniente á la administracion civil. En todos los puntos de la Europa los cadalsos castigaban los crímenes contra la religion: en todas partes escenas que contristan el alma: y Roma es una escepcion de esta regla; Roma, á la que se ha querido pintar como un foco de intolerancia y de crueldad. Verdad es que los Papas no han predicado, á la manera de los Protestantes, la tolerancia universal; pero los hechos dicen la distancia que hay de los Papas á los Protestantes. Armados de un tribunal de intolerancia, los Papas no han derramado una gota de sangre; los Protestantes y los Filósofos, con la palabra de tolerancia en los labios, la han derramado á torrentes. Este es el crimen, el doble crimen á que la Escritura santa llama *hacer que se cueza el cabrito en la leche de su madre*.

Ni puede tampoco ser de otro modo. Echar en cara al Protestantismo su intolerancia, es hacerle un cargo de su existencia misma. *Protestar y no tolerar* son sinónimos, y quien dice *protestante* dice *intolerante*. El Protestantismo, como todas las demas cosas, no tiene su razon de ser sino en su objeto; y su objeto es negacion, agresion, destruccion, intolerancia por consiguiente del Catolicismo. El Catolicismo es en sí afirmacion; su razon de ser está en el objeto de esta afirmacion, la verdad católica, en quien y por quien subsiste unánime-

mente la sociedad de los fieles que le componen. No tiene necesidad de negar ni de protestar para ser; existe en sí mismo y por sí mismo, y esta existencia no es necesariamente incompatible con la coexistencia civil de otras religiones, porque, repito, no tiene necesidad de su esclusion para subsistir. El Protestantismo, al contrario, no siendo mas que protesta, que esclusion, cesa de ser si cesa de escluir y de protestar. Hay sin duda protestantes cristianos, en quienes el Cristianismo es formal, profundo, eficaz, edificante; así lo reconozco, y me complazco en publicarlo, deplorando el cautiverio de esas almas buenas en el error, y el peligro que puede hacerles correr su oposicion á la verdad entera del Cristianismo, por medio de que su ceguera no sea invencible. En este sentido parece podria decirse que el Protestantismo es afirmacion, y que subsiste en sí propio como el Cristianismo. Pero no; porque, á diferencia del Catolicismo, no hay union entre los Protestantes en el objeto de su afirmacion y de su creencia, sino únicamente en el de su negacion y de su esclusion. Así que, no se dice la comunión sino *las comuniones* protestantes; lo cual no deja de ser un tanto ridículo, sobre todo cuando se considera la cantidad innumerable de estas comuniones, y la profundidad de las disidencias que las separan. Y siendo por necesidad estas disidencias tan numerosas como estas comuniones, dan á esta última palabra de pluralidad un sentido correspondiente de division por el cual tanto valdria decir las divisiones protestantes como las comuniones protestantes, sobre todo cuando se observa que lo que ha sido, y lo que va siempre en aumento en el Protestantismo no es la comunión, sino las comuniones. ó de otra manera dicho, las divisiones. No hay, pues, union entre los Protestantes en el terreno del Cristianismo, y solo la hay en el del Protestantismo. Y están tan unidos en este como divididos en aquel. Y co-

mo la union es la que constituye la existencia de una sociedad, el Protestantismo no existe sino en cuanto protesta, y existe, y no puede existir sino *protestando*. Este es su nombre, porque esta es su obra, y su única obra. Y si no, ¿qué se propone el Protestantismo en todas partes? ¿á qué tiende? ¿Es tal vez á hacer cristianos? No, sino á deshacer católicos. Para esto todo le es bueno y todo le parece bien. Ha hecho un protestante cuando ha deshecho un católico, cuando le ha vuelto contra la Iglesia, cuando lo ha reclutado para esta conjuracion enemiga, cuyo punto esencial es la intolerancia del Catolicismo, y cuyo espíritu múltiple y dividido al infinito solo sirve para demoler, para negar y para destruir (1).

A semejanza de aquel espíritu de que se habla en el Evangelio, á quien preguntó Jesucristo: ¿Cuál es tu nombre? el Protestantismo podria responder: *Mi nombre es LEGION, porque somos muchos*, y porque estoy siempre en guerra.

Así, pues, tanto el racionio como los hechos, todo refuta la opinion de que nosotros somos deudores al Protestantismo del principio de la tolerancia en la verdadera y genuina acepcion de la palabra. Esta opinion es falsa hasta el antífrasis: tolerar y protestar braman de hallarse juntos, el reinado perfecto de la tolerancia seria para el Protestantismo lo que es la paz para un ejército: seria el acto de despedir las tropas, seria su disolucion.

(1) En la preocupacion esclusiva en que se halla el Protestantismo de destruir el Catolicismo, llega al extremo, como hemos visto recientemente en una obra protestante estimada, de discutir la cuestion acerca si seria un buen medio para conseguir este objeto el destruir al Cristianismo; y si rechaza este medio es porque el echar mano de él seria provechoso al Catolicismo.

## APENDICE

### AL CAPITULO II.

#### ACLARACION HISTÓRICA SOBRE LA REVOCACION DEL EDICTO DE NANTES.

De no dejar bien tratada desde la primera vez esta materia, pareceria condenada á no serlo nunca; á no ser mas que un tema para las prevenciones que se la disputan, y á las que se presta singularmente por la diversidad complexa de las causas, de los agentes, y de las consecuencias de este acto célebre.

Considerada en sus medios y en sus resultados, puede decirse que la revocacion del edicto de Nantes ha sido funesta; pero estos medios fueron obra de un sentimiento extraño al Catolicismo, de una pasion puramente humana y política.

En todos los actos, instrucciones y resoluciones que componen la direccion de esta empresa, nótese una mezcla inconciliable de respeto y de desprecio por la conciencia, de dulzura y violencia, que atestigua la lucha de dos inspiraciones opuestas, en los consejos y en el go-